	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	11	02	2025
TEMA:	PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS		
SUBTEMA:	MOMENTO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL JARDIN MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS		
LUGAR:	JARDÍN INFANTIL MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN INFANTIL MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO –		
POBLACION:	EQUIPO DE TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4:30 PM	HORA FIN:	5:40PM

OBJETIVO

Socializar con el talento humano para identificar acciones y adoptar medidas que prevengan situaciones de riesgo, al momento de ingreso de personas ajenas al jardin asi mismo el momento de ingreso y salida de los niños y niñas , garantizando la seguridad de los niños y niñas.

METODOLOGIA

La metodología usada fue por medio de socialización con las Profesionales de atención a la primera infancia y la responsable del servicio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:00 de la tarde del día de hoy, se da inicio a la socialización sobre el protocolo al momento de ingreso de personas ajenas al jardín y el momento de ingreso y salida de los niños y niñas en donde se les explica llos protocolos para las personas ajenas que ingresan al jardín los cuales son:

El ingreso de personal que no tiene y no pertenece al jardín tendrá un procedimiento estricto.

- Toda visita debe estar previamente anunciada y autorizada por la responsable del servicio.
- El visitante se identificara antes de ingresar al jardín.

Powered by CamScanner

- El documento del visitante quedara en la oficina hasta la salida
- El visitante estará siempre en acompañamiento.
- Los visitantes con algún vínculo indirecto tendrán acceso limitado a las áreas administrativas.
- En caso del que el visitante no tenga cita previa se realiza el acompañamiento y supervisado verificando por medio telefónico.

Continuando nos socializa sobre el protocolo del momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, en el cual nos explica que Este protocolo está dirigido al personal y comunidad educativa como los niños, las niñas, padres de familia y talento humano que participen directa e indirectamente en las actividades de la unidad operativa con respecto al ingreso de los niños y niñas, es responsabilidad exclusiva de las docentes y responsable del servicio indagar sobre las condiciones generales de los niños y niñas al ingresar al jardín donde se dispone de un registro de novedades por nivel donde quedara registrada la información acerca de los niños y niñas de estado de salud, suministro de medicamentos. Se solicita autorización para la salida de los niños y niñas de los acudientes que no estén registrados en la historia social del participante, no se hace entrega a personas menores de edad del retiro del niño, niña del jardín, así mismo se les da a conocer algunos puntos que se manejan en el jardín

- ✓ Establecer el horario en que se presta el servicio.
- ✓ Seleccionar las personas del talento humano que van a asumir el rol de recibir a las niñas y los niños durante su ingreso. -Socializar con dichas personas el rol para que lo tengan claro, y compartir esta información con todo su equipo de trabajo.
- ✓ Establecer con el talento humano, el método de identificación de las condiciones físicas y/o emocionales con las que niñas y niños ingresan al jardín infantil.
- ✓ No recibir niñas o niños dormidos.
- ✓ En caso de presentarse cualquier novedad, en el momento de ingreso o salida de las niñas y los niños, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, debe registrarse el hecho y las actuaciones desarrolladas atendiendo el debido procedimiento que el jardín infantil tenga definido.
- ✓ Seleccionar las personas del talento humano que van a asumir el rol de entregar a las niñas y los niños durante la salida.
- ✓ Definir el mecanismo a través del cual se va a manejar la autorización del retiro de las niñas o los niños. (Carné, autorización escrita, entre otras). Tenga en cuenta que además de las madres, los padres o cuidadores, es posible que otra persona autorizada por estos, retire eventualmente el niño o niña.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia permitir que una persona menor de edad retire a una niña o un niño del jardín infantil, salvo que sean sus padres.
- ✓ En caso que algunas niñas y algunos niños permanezcan el jardín infantil más tiempo de lo usual (se presente demora en recogerlos), determine las personas del

Powered by CamScanner

talento humano que van a realizar el acompañamiento de las niñas y los niños, así como el tiempo límite de espera.

- ✓ Si los tiempos acordados entre el jardín infantil y los padres, madres o cuidadores de la niña o del niño se superan sin justificación y aviso previo, haga uso de las rutas de atención en su localidad.
- ✓ Evaluar y retroalimentar periódicamente la estrategia adoptada.

Se da por terminada la socialización a las 5: 00 de la tarde del día de hoy



Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Lucero Angulo	responsible del servicio	
	Ana Rubiano	Aux Administrativa	
	Bragid Alejandro castro	personal de Alimentos	Bragid
	Paula Andrea Ramirez	Profesional en atención a la primera infancia	Paula Ramirez
	Vanesa Benavides Castillo.	profesional en atención a la primera infancia.	Saidy B.
	Ruby Cubillos	Aseo Higiene	Ruby cubillos
	Saidy Gineth Beltran	Profesional en atención a la primera infancia	Saidy Beltran
	Diana Rojas	auxiliar en atención ala Primera infancia	Diana Rojas
	Ana Barbara Diaz	profesional en la atención salon I	
	Angie Natalia Gonzalez Beltran	Profesional en atención a la primera infancia	
	Kimberly Fonseca	Personal de Alimentos	Kimberly
	Camila Gonzalez	profesional en atención a la P.I	Camila G.O
	MARTHA MOLINA	Aseo Higiene	MARTHA MOLINA

Powered by CamScanner